Pasto, 20 de agosto de 2021

Doctor
JUAN CARLOS ROSERO GARCIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MOCOA
E. S. D.

REFERENCIA: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
RADICACION: 2021-000084-00
DEMANDANTE: NOHORA JOHANA GUERRERO GAVIRIA
DEMANDADO: FREDY MIGUEL CASTILLO MUÑOZ

MARTHA LUCIA CALVACHE PORTILLA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.733.611 de Pasto, Abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 149.173 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la parte demandada, respetuosamente me permito interponer recurso de reposición frente a la decisión notificada en el auto fechado del 19 de agosto de 2021, mediante el cual corre traslado de las excepciones de mérito por segunda vez a la parte demandante, cuando esta etapa ya había sido superada, como quiera que la parte demandante se pronunció mediante escrito de fecha julio de 2021 y luego agosto de 2021, sin registrar día.

Por lo anterior solicito respetuosamente, a su despacho se sirva corregir dicho yerro y en su lugar dar cabida a la etapa procesal siguiente.

Atentamente,

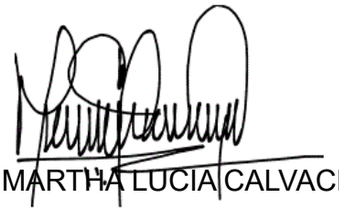

MARTHA LUCIA CALVACHE PORTILLA